## ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO No. 058 DE 2026

| Tipo | | | ¿Cuál? | Informe No. 04. |
|---|---|---|---|---|
| | Prestación de Servicios | X | | |
| | Suministros | | | |
| | Obra | | | |
| | Otro | | | |

| | |
|---|---|
| **Fecha de perfeccionamiento** | 22 DE ENERO DE 2026 |
| **Contratista** | MARIA ALEJANDRA PARRA LASERNA |
| **Objeto** | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA SECRETARIA DE PLANEACION TERRITORIAL Y DESARROLLO ECONOMICO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA, EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE Y LA PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN |
| **Clase de adjudicación** | DIRECTA |
| **Ficha SUIFP- TERRITORIO No.** | 202600000001614 |
| **Fecha de iniciación** | 22 DE ENERO 2026 |
| **Plazo Inicial** | A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO |
| **Valor Inicial** | CATORCE MILLONES OCHOCINTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 14.850.000) M/CT |
| **Forma de pago** | EL CONTRATANTE pagará AL CONTRATISTA de la siguiente manera: un (01) pago parcial por la suma de UN MILLON TRECIENTOS CINCUENTAL MIL ($1.350.000) hasta el 31 de enero y CINCO (05) pagos mensuales (FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO) cada uno por el valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/C ($2.700.000), previo visto bueno del supervisor del contrato.<br><br>El contratista deberá pagar el valor correspondiente a las estampillas municipales (pro anciano 4% y pro cultura 1%) que le correspondan, para lo cual la Secretaría de Hacienda deberá hacer el descuento de manera proporcional en cada pago.<br><br>Para efectos de los pagos, EL CONTRATISTA deberá acreditar cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con los artículos 15 y 18 de la Ley 100 de 1993, la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003 y la Ley 1753 de 2015 el Decreto 1703 2002, el decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las mismas. |
| **Supervisor** | SECRETARIA DE PLANEACION TERRITORIAL Y DESARROLLO ECONOMICO |
| **Numero CDP** | 2026000079 |
| **Registro Presupuestal** | 2026000068 |
| **Descripción del rubro** | CCPET 2 32 02 02 009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIÁLES Y PERSONALES |

Ref. INFORME DE ACTIVIDADES

| | | |
|---|---|---|
| Contrato No. | 058 | Año: 2026 |
| Objeto: | "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO ECONOMICO PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EN EL AREA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN" | |
| Período del informe | Durante el periodo comprendido desde el 1 al 30 de abril del 2026. | |

| | ACTIVIDADES EJECUTADAS | ANEXOS | |
|---|---|---|---|
| | | SI | NO |
| 1. Apoyo en la formulación de programas, proyectos y/o estrategias del fortalecimiento de capacidades productivas. | Durante el periodo comprendido desde el 1 al 30 de abril del 2026, no recibió solicitud de Apoyo en la formulación de programas, proyectos y/o estrategias del fortalecimiento de capacidades productivas | | x |
| 2. Apoyo en la asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores | Durante el periodo comprendido desde el 1 al 30 de abril del 2026, no recibió solicitud de Apoyo en la asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores. | | X |
| 3. Realizar la asesoría para el trámite de permisos y/o autorizaciones de aprovechamiento forestal conforme a la solicitud de trámites para aprovechamiento forestal doméstico y/o de árboles aislados en volumen inferior a 10 m3 a través de "Formato único nacional de solicitud de aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora | Durante el periodo comprendido desde el 1 al 30 de abril del 2026, realizó asesorías sobre el trámite que se debe desarrollar para el aprovechamiento forestal ante la Corporación Autónoma Regional Alto Magdalena-CAM y entrega de permisos por medio de WhatsApp. | X | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| silvestre y productos forestales no maderables" de la Corporación Autónoma regional del Alto Magdalena CAM. | | | |
| 4. Apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria – ACFC. | Durante el periodo comprendido desde el 1 al 30 de abril del 2026, recibió solicitud para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria – ACFC. | x | |
| 5. Apoyo de la educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible y educación ambiental. | Durante el periodo comprendido desde el 1 al 30 de abril del 2026, recibió solicitud para el apoyo de la educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible y educación ambiental | x | |
| 6. Apoyo y seguimiento a los proyectos enmarcados dentro del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS. | Durante el periodo comprendido desde el 1 al 30 de abril del 2026, realizó acompañamiento enmarcadas al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS. | x | |
| 7. Apoyar en la atención de solicitudes para el descuento del cincuenta (50%) al valor del impuesto predial a los propietarios de predios rurales que adelanten programas de conservación y protección de los recursos naturales y el medio ambiente conforme a lo establecido en el Acuerdo 065 de 2013 | Durante el periodo comprendido desde el 1 al 30 de abril del 2026, no recibió solicitud de atención y apoyo a solicitudes para el descuento del 50% al valor del impuesto predial a los propietarios de la zona rural que adelantan programas de conservación y protección de los recursos naturales porque no se han presentado hasta el momento. | | x |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 8. Acompañamiento técnico a las mesas y comités del sector Ambiental que dependan de la Secretaría de Planeación Territorial y Desarrollo Económico, dependencia DAMA: COLAP, PGIRS, Comisión de Árbol en Riesgo, mesas de trabajo con CAM y demás mesas y comités del sector Ambiental. | Durante el periodo comprendido desde el 1 al 30 de abril del 2026, realizó reuniones enmarcadas a mesas comisión de arboles en riesgo | X | | |
| | 9. Apoyo en las acciones que se lleven a cabo por parte del Municipio de San Agustín que permitan la descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos | Durante el periodo comprendido el 1 al 30 de abril del 2026, no realizó actividades descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos. | | x | |
| | 10. Apoyo en la facilitación de procesos de creación y desarrollo de marca para mejorar la competitividad de las asociaciones | Durante el periodo comprendido desde el 1 al 30 de abril del 2026, no recibió solicitud facilitación de procesos de creación y desarrollo de marca para mejorar la competitividad de las asociaciones | | X | |
| | 11. Realizar el apoyo para realizar la logística de las reuniones el Consejo Municipal de Desarrollo rural, quien debe ser el ente consultor para la ejecución de los proyectos productivos, socializar los proyectos productivos con recursos propios o financiados y realizar las respectivas actas | Durante el periodo comprendido desde el 1 al 30 de abril del 2026, no recibió solicitud para realizar la logística de las reuniones el Consejo Municipal de Desarrollo rural, quien debe ser el ente consultor para la ejecución de los proyectos productivos, socializar los proyectos productivos con recursos propios o financiados y realizar las respectivas actas | | X | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 12. Realizar el apoyo de la convocatoria de la Mesa de Seguridad Alimentaria cada tres meses y reportar acta a la secretaria de protección social | Durante el periodo comprendido desde el 1 al 30 de abril del 2026, no recibió solicitud convocatoria de la Mesa de Seguridad Alimentaria | | x |
| 13. Apoyo al seguimiento a proyectos de inversión en la plataforma PIIP | Durante el periodo comprendido desde el 1 al 30 de abril del 2026, recibió solicitud de seguimiento a la vigencia 2026 | X | |
| 14. Las demás que sean inherentes al objeto contractual y de las que le sean asignadas por el alcalde o el supervisor | Durante el periodo comprendido desde el 1 al 30 de abril del 2026, realizó actividades ordenadas por el supervisor. | X | |

## 3. INFORME FINANCIERO

Estado Financiero del Contrato:

| No. PAGO | Relación De Pagos | Fecha | Valor |
|---|---|---|---|
| 1 | 2026000157 | 23/02/2026 | 1.350.000 |
| 2 | 2026000241 | 12/03/2026 | 2.700.000 |
| 3 | 2026000387 | 10/04/2026 | 2.700.000 |

## 4. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Como supervisor del contrato CERTIFICO que el contratista SI X_NO_ cumplió a cabalidad con las obligaciones y el objeto del contrato de prestación de servicios No. 058 de 2026, en el periodo indicado, por lo tanto, SI _X_NO__ se autoriza la realización del pago.

Justificar por qué no fue recibido a satisfacción: _____

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

Describir suscritamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

**5. PAGO A REALIZAR**

| TIEMPO DE EJECUCIÓN | VALOR A PAGAR |
|---|---|
| Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril del 2026. | $ 2.700.000 DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS |

**Observaciones:**

**Fecha de Elaboración: (04 DE MAYO DEL 2026).**

FIRMA:

Supervisor: **ROMARIO ALEJANDRO SALAMANCA QUINAYAS.**